EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Número suelto, 5 céntimos. | Lunes 30 de Septiembre de 1895. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCION. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100, Palencia. | NÚM 3803

VINO

TINTO Y CLARETE

del pais, de Rioja, Navarra y Aragón

á 18 reales cántaro

Ultramarinos de Felipe Orduna

202-Mayor pral., 202

No confundirse con otro almacén

«LA VINICOLA RIOJANA»

Afueras de San Lázaro

frente á la Estación Enológica

Venta de vinos superiores de Rioja, Navarra y Aragón, á precios sumamente baratos y concediendo plazos convencionales para su pago.

Se cree inútil hacer mención de los precios, puesto que depende de la clase que se desee adquirir.

Dirigirse á Vicente Martinez, á dicho almacén.

Lecciones de cálculos Mercantiles, Teneduría de libros y preparación para el ingreso en el Banco de España, por D. Romualdo de los Mozos, Perito Mercantil y Secretario de esta Sucursal del Banco de España.

Calle Mayor pral., núm. 142, 3.º

SE NECESITA

Ama de cria para criar en casa de los padres. Darán razón en esta Administración.

BOCOYES

Superiores se venden 20 muy baratos, por desocupar el local.

Dará razón, Pancracio Arranz, Plaza Mayor.

Sección editorial

LOS VINOS
de la próxima cosecha

La invasión que han sufrido los viñedos del oidium y mildew, en primer término, nos autoriza á temer por la calidad de los mostos; si nuestros cascheros no se previenen contra las malas fermentaciones, que son la consecuencia lógica de trabajar con malos frutos. Es sabido que estas enfermedades alteran la composición del fruto, y por lo tanto el zumo ó mosto, se presta á fermentaciones secundarias que descomponen el caldo.

El fruto se altera, no solo en su composición química, sino en la relación que guardan sus elementos: así por ejemplo en los ataques de «Brown-Rot», parte del grano se diseca, alterándosela proporción entre el raspón y los frutos que este hubiese sustentado en su estado normal, y la vendimia desequilibrada bajo este punto de vista, ofrece mostos imperfectos. Por otra parte los granos desecados llevan elementos morbosos, que no se separan, y van á la tina ó vasija de fermentación donde ejercen su influencia.

La accidez de los caldos mildiosados, es mayor que la de los producidos por uvas sanas.

Los efectos causados por el mildew variarán según la forma del ataque; que puede dirigirse sobre la hoja, el grano en su primer periodo, denominándose la enfermedad «Rotgris» ó «S f; Rot» ó al mismo, poco antes de comenzar el emberado del fruto, y se llama en tal caso «Brown-Rot.» Estas son las formas que toma el mal, y por los caracteres que ofrecen las hojas y el fruto de las plantas estudiadas en estos viñedos, la enfermedad que sufren es la última de las citadas más arriba; por ello solo me ocupo de los daños que esta puede causar.

Ahora bién; ¿qué marcha se ha de llevar en la elaboración de los caldos de la próxima cosecha? Un minucioso espurgo de la cosecha se impone, por las razones apuntadas, pero como no se puede llevar hasta donde convendría, por su excesivo coste, aconsejamos quitar el raspon total ó parcialmente para quitar gérmenes pejudiciales adheridos á él.

No olviden nuestros vinicultores que el desrrasponado aumenta la acidez del producto, que no será pequeño efecto de la enfermedad, por lo que hay que obrar con prudencia en ciertas zonas de esta región. Obrando con cautela separaremos una causa de futuras alteraciones del caldo, al propio tiempo que aquél no dará ó cederá al mosto ciertos principios amargos de pésimo paladar.

Ahora más que nunca debe prescribirse la maceración prolongada, que tentos daños causó el año 1893 en las localidades que siguen tan viciosa práctica. Procúrese activar la primera fermentación para hacer la saca ó dar tapón á la mayor brevedad, pues el mosto se halla en contacto de materias más adecuadas para formar *una suegra que una madre*.

La aplicación de los fermentos seleccionados estaría muy en su lugar para la eloboración de los productos del año, pero su coste elevado, limitará seguramente su utilización.

El azucarado del zumo de la uva en unos casos, y el enyesado en otros, podian ser medios prácticos para elaborar los caldos de uvas mildiosadas (aplicados con prudencia), pero razones faciles de comprender nos ahorran entrar en más detalles.

Tratándose de vinos de cuerpo, se aconseja airearlos, una vez que terminaron la fermentación con el fin de ayudarles á su defecación.

El procurar por cuantos medios estén en la mano del vinicultor, el pronto aclaro del mosto, separándolo de los depósitos formados, y posteriormente el trasiego, la clarificación con *sustancias de composición conocida*, sin fiarse de productos pomposamente anunciados, el azufrado con el bisulfito de calcio ó la pajuela, he aquí los medios de obtener y conservar los vinos procedentes de uvas peronosporadas.

Victor C. Manso de Zúñigo.

De Cuba

La insurreccion en Puerto Príncipe.--Buenas impresiones

La insurrección en vez de aumentar sus filas desde Monte Oscuro á Cubitas, debe de haber perdido mucha gente, porque algunos vecinos de Camagüey han recorrido extenso territorio sin hallar partida alguna.

La imposibilidad que hace un mes había de llevar á la población viandas, legumbres y frutas de las fincas próximas, ha desaparecido hasta el punto de verse hoy el mercado surtido como en tiempos normales.

Los tres grandes ingenios de aquella provincia, El Lugareño, El Congreso y El Senado, se disponen á efectuar este invierno la zafra, y creen terminarla tranquilamente con alguna ayuda que las tropas les presten.

Por referencias de gente de allá, que supone saber algo de la insurrección, aseguran que las partidas evitan hoy los encuentros con las fuerzas españolas, porque ya sólo cuentan los insurrectos con unos 180.000 cartuchos, y empieza á cundir el desaliento al ver que las expediciones prometidas desde Nueva York no acaban de llegar.

En el Camagüey se espera con gran impaciencia el comienzo de las operaciones, y se tiene gran confianza en la pacificación de la provincia durante el próximo invierno.

Accion de Sao del Indio (Guantánamo).—Orden general

A continuación reproducimos la orden general publicada á consecuencia de la brillante acción de Sao del Indio, que fué mandada, como recordarán nuestros lectores, por el bizarro coronel Canellas, contra las partidas de los hermanos Maceo:

«Soldados:

La acción de Sao del Indio, llevada á cabo por vosotros contra cuádruple número de fuerzas enemigas, bien armadas y mandadas por los dos hermanos Maceo, es de las más brillantes y gloriosas para nuestras armas y considerada por mí como una de las de mayor importancia en la actual campaña.

La toma y destrucción de su permanente campamento, la derrota que sufrieron y la dispersión vergonzosa que

En aquel momento daban las nueve en el reloj de los Oratorios.

El campo estaba desierto, y la noche muy oscura.

—Llegamos antes de tiempo: Margarita tiene luz todavía; sin duda no se han acostado aún.

El conde esperaba dentro del coche, y Jerónimo al pié de la portezuela.

—Ahora que estás libre y no necesitas mentir, cuéntame lo que ha pasado entre mi padre y tú, dijo César dirigiéndose á Jerónimo con ánimo de entretener el tiempo.

—Quereis, señor conde, que os diga la verdad como si estuviera delante de Dios?

—Sí.

—Es muy dura para dicha, y todavía más para oida por una persona como vos.

—No importa, díla.

—En ese caso, ponte este carrick y este sombrero, y llévame junto al camino que guía al cementerio.

Jerónimo se disfrazó con el traje de lacayo, mientras se vestía César con la ropa que llevaba en el coche.

—Espérame hasta que vuelva. Probablemente regresaré con una mujer, subiremos al coche, y nos llevarás al palacio de Vinchón que me dejó mi tía, donde no te conocen, y te quedarás oculto con la dama, hasta que pueda llevaros á París, donde no es fácil que os conozcan.

—Cómo!.... vais á robar alguna joven, señor conde?.... ¿Y no tenéis miedo?

—Miedo; ¿de qué?

—Las leyes son tan temibles!

Calló el conde, porque no quiso decir que solo lo eran para infelices como él; pero al cabo de un momento contestó:

—Ya ves que pueden eludirse. ¿Estás enterado? añadió:

—Sí, señor, y si hay algún peligro podéis llamarme, pues ya no tengo miedo.

Subió el conde al coche: después de dar una gran vuelta llegaron al sitio que había designado Jerónimo.

las manos de un hombre desconocido, que se retiró sin recibir lo estipulado, á Jerónimo Robertín.

—Daréis eso á Fichet, fué lo único que tuvo tiempo para decir el incógnito.

Temblando como un azogado Jerónimo Robertín, y sin poder separar la vista del que con tanta precipitación les dejaba, decía:

—El....

Y sus dientes se entrechocaban de miedo.

—Yo soy, le dijo el conde metiéndole en el coche: no me conoces?

Jerónimo no le oyó: César cerró la portezuela volviendo á subir al pescante, sin que el pobre Jerónimo tornara de su espanto.

Condujo César el coche fuera de la ciudad, descontento de su tentativa y preguntándose á sí mismo si un hombre que perdía la razón tan fácilmente, podría serle útil en la empresa que iba á cometer.

Cuando salieron fuera de la ciudad detuvo el coche, se bajó del asiento, abrió la portezuela y dijo á Jerónimo:

M.C.D.2022

les obligáisteis á tomar, coronó vuestra victoria,

A vuestro valor, arrojo, serenidad, sacrificio y fe ciega en vuestros jefes, ya diezmados en pocas horas después del fragor del combate, debe la historia patria una laureada página más, tan gloriosa como las que registran sus códices legendarios.

Sin perder un insiante, no quise privar por más tiempo á vuestro invicto general en jefe y general de división de la noticia oficial de este brillante hecho de armas, que tanto os eleva y que tan grato ha de ser á vuestro Rey (q. D g.) y á S. M. la Reina Regente, que vela por nuestro Ejército, y al manifestar telegráficamente vuestro comportamiento, pediré para vosotros la mayor recompensa, á la vez que signifique lo satisfecho y orgulloso que siente hoy en su ánimo mandando tantos queridos héroes, el que no ha hecho mas que dirigiros y procuror imitaros y es vuestro coronel.—*Canellas.*

Guantánamo 2 de Septiembre.»

El batallon de Urbanos de la Habana

Recientemente se han reunido en el Casino Español de la Habana gran número de personas distinguidas convocadas al efecto por nuestro amigo el ilustrado comerciante D. Celestino Bauch: usando éste de la palabra, manifestó que el objeto de la convocatoria consistía en someter al examen y á la aprobación de los concurrentes un proyecto de bases redactado por una Comisión para organizar un batallón de voluntarios denominado *Urbanos de la Habana*, que alternara con los demás Cuerpos del Instituto en el servicio ordinaria de la plaza, á cuya defensa estaría exclusivamente destinado, constituyéndose con personas exentas del servicio militar, de treinta á sesenta años.

En la reunión, en la que reinó gran entusiasmo, se hizo la designación de capitanes para las diez compañías de que se compondrá la nueva fuerza que como todas las demás de voluntarios, sufragará sus gastos.

El S. Blanch, indicador de esta idea merece aplausos que las autoridades y el público le han tributado en la Gran Antilla.

Nombramientos

Ha sido nombrado director de la Academia preparatoria militar de la Habana el teniente coronel de infantería D. Leopoldo Ortega.

Se insiste en decir que en el primer Consejo que celebren los ministros presidido por el señor Cánovas, será nombrade comandante general del apostadero de la Habana el Sr. Bermejo, á quien corresponde ascender por la vacante del Sr. Delgado Parejo.

Destinos

Han sido destinados al distrito de Cuba los capitanes de infantería D. Rafael Gerona, don Antonio Falceto y don José Suárez; primer teniente D. Luis Mata y segundos tenientes don Angel Prats y D. Jerónimo Cavestany.

Guardia civil

Para cubrir vacantes que existen en el distrito de Cuba han sido destinados el capitán de la Guardia civil D. Ignacio Sierra, primeros tenientes D. Angel González y D. José Ubago y el segundo teniente D. Tomás Segoviano.

Ascensos

En la propuesta de este mes quu motiva el salto del tapón, ascenderán en el arma de infantería dos capitanes á comandantes.

Para el próximo mes de Diciembre se anuncia una extensa propuesta de ascensos.

RETAZOS

Ya no es solo en Madrid donde se escuchan ruidos misteriosos que ponen pavor en las personas más valientes.

En Tarrasa, según leemos en *El Imparcial*, existe una casa en donde se oye tamción golpes á deshora.

A mí esto de los ruidos
no me sorprende;
mientras haya guasones,
siempre habrá duendes.

***

«Dícese que pasarán de 800 y tal vez de 1000, los mozos que procedentes de reemplazos de los seis ú ocho últimos años han alegado tener enfermedades comprendidas en el cuadro de exenciones, y no han comparecido en la diputación provincial.»

Esta epidemia de mozos á quienes se declara inútiles desde hace algún tiempo, se va arraigando bastante en algunas provincias.

Especialmente en la de Oviedo.

Allí los mozos cortos de talla, abundan lo mismo que conejos en tiempo de veda.

Es decir, la talla, si la dan, pero se les declara cortos, y son muy contados los que cubren cupo.

Con que á ver si este gobieruo
ordena como es muy lógico
revisar los expedientes
de inútiles y de cortos,
porque es triste y arbitrario
é indigno después de todo,
que unos se queden en casa
y otros agarren el *chopo*.

***

Guillermo II es una especie de enclopedia imperial.

Ahora nos ha resultado poeta.

Es decir, les ha resultado á los alemanes.

Y estos están tan orgullosos con S. M., que todos los periódicos berlineses publican una poesía escrita por el regio vate.

Por supuesto que la tal poesia, estoy seguro que sera tan mala como las de Cánovas.

Pero es del emperador, y hay que bajar la cabeza, y tenerle contento.

—¿Qué hora es?—decía Fernando VII á cierto duque después de jugar una partida de billar.

Y este inclinándose respetuosamente, contestó:

—Señor, la que guste vuestra Majestad.

Por eso es muy natural
así resulte un buñuelo,
que haya alcanzado gran vuelo
la poesía imperial.

***

Dice *La Voz Montañesa:*

«Casi todos los diarios de Madrid han publicado el telegrama siguiente oxpedido desde Almería por el ex-alcalde de *Abla*:

Por entregar un recurso al Gobernador y exigir recibo con arreglo á la ley provinoial, he sido detenido una hora y multado en 500 pesetas.»

¡Vaya! ¡lo vean ustedes.!

¡Si no se pueden emplear recursos en estos tiempos.!

Y después de todo aquí
no hay nada de censurable
si se mira la cuestión
en términos naturales.
Porque ¿no empleó el *recurso*
aquel señor ex-alcalde
de exigir recibo? Bueno
pues el otro tomó á escape
sin duda por no ser menos,
el *recurso* de multarle.

Y vayase lo uno por lo otro.

Excedentes de Gracia y Justicia

En el real decreto relativo á dicha excedencia, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Con el carácter de supernumerarios se agregarán á las Audiencias territoriales y provinciales y al ministerio fiscal respectivo el número de magistrados, tenientes ó abogados fiscales necesario para completar las salas y secciones de aquellos tribunales, evitar el frecuente recurso á los servicios de los magistrados suplentes y facilitar el despacho de los asuntos, impidiendo el retraso en la tramitación y en el término de los mismos. También podrá nombrarse un auxiliar para cada uno de los juzgados de primera instantancia y de instrucción de Madrid, sin más facultades que la de ayudar al juez propietario, bajo su dirección y responsabilidad.

Art. 2.º Los cargos á que se refiere el artículo anterior serán exclusivamente confiados á los excedentes de la carrera judicial y fiscal, según sus respectivas categorías.

Cuando en alguna de ellas no existiese el personal necesario para cubrir el servicio, podrá recurrirse, para completarlo, á la categoría inferior inmediata.

Art. 3.º Los designados para estas funciones disfrutarán el haber de excedentes que les está asignado; una gratificación por la comisión especial en algunos casos, con cargo al art. 1.º del capítulo 5.º de la ley de Presupuestos de 30 de junio último: todos los derechos inherentes á los funcionarios activos, como previenen las leyes, y conservarán la preferencia á ocupar las plazas de número que vaquen, en los términos prescriptos en el art. 10 de la referida ley de Presupuestos. Su nombramiento se hará en la misma forma empleada para los de su categoría, con la expresión de la condición de supernumerario ó auxiliar.

Art. 4.º Los magistrados supernumerarios, aparte la circunstancia de figurar en el escalafón de excedentes, se sujetarán á solo las condiciones de capacidad que la ley orgánica provisional del poder judicial exige para los magistrados suplentes.

Art. 5.º El ministro de Gracia y Justicia dictará todas las disposiciones conducentes á la aplicación de este decreto.»

Local y Provincial.

Mañana á las doce de la misma, tendrá lugar en el paraninfo del Instituto provincial, la solemne apertura del curso académico de 1895-96 y distribución d premios á los alumnos que se hicieron acreedores á esta distinción.

Agradecemos al claustro de profesores de dicho Establecimiento de Enseñanza, la atenta invitación que nos ha hecho para el citado acto.

***

A las siete de la noche de igual día, se celebrará en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento la apertura en curso citado de la Escuela Municipal de Dibujo, y distribución de premios á los alumnos.

Tambien agradecemos la galante invitación que se nos ha hecho.

Ha desembarcado en Santander, procedente de la Habana, un soldado que en la acción de Peralejo se ofreció voluntariamente á llevar un parte del general, atravesando por entre los insurrectos, y á quien, realizada con fortuna tan peligrosa misión, el general Martínez Campos premió con 2.500 pesetas y el pase á la península.

Ayer se celebró en el salón de la Alcaldía la subasta anunciada de los abonos procedentes de la limpieza publica

62

—Vamos, baja ahora.

—Ah! sois vos, sois vos, quién ha venido á librarme? exclamó el pobre aldeano, cayendo de rodillas delante de César.

—No me conociste cuando te hice subir al coche?

—Al pronto, no señor; hasta que ví que no me llevaban á ningún calabozo para martirizarme, y que me encontraba dentro de un coche, no recordé que vos me habíais dicho «Soy yo:» entonces fué cuando me pareció que había visto la cara y oido la voz del señor conde.

—Eres un cobarde!

—Es que el que me ha sacado de la carcel!....

El miedo volvió á apoderarse de él.

—Escucha; luego me referirás eso; puedo contar con tu fidelidad y con tu discreción?

Jerónimo no contestó.

—Necesito un criado leal y callado, ¿estás pronto para hacer lo que te pida?

Bajó Jerónimo la cabeza y contestó con acento lúgubre y desesperado:

—Disponed de mí si necesitais de un

63

perro que vaya y venga, y que muerda si fuese necesario. Pero en cuanto á ser criado del señor conde lo hubiera sido ayer, porque era hombre; mas ahora que el verdugo me ha señalado no soy hombre, ni soy nada, ni aun un perro, porque á un perro se le da pan cuando tiene hambre, y á mí me arrojarían como á un perro rabioso, si me atreviese á presentarme en cualquier parte.

—No pienses más en eso, Jerónimo: es una desgracia; pero cuando la conciencia está tranquila, ¿qué importa una cicatriz más ó menos en la espalda?

—¿Qué importa? ¿con que no importa estar marcado como ladrón? ¡Ah! Vos no sabeis lo que sentí cuando chirrió la carne bajo el hierro hecho áscua! No por la quemadura, que otras he sufrido, cuando salvé en Guirande una niña de un fuego, sino el decir: Ya no soy Jerónimo Robertín, no soy nada más que un presidario! ¡Ah! El marqués ha sido muy cruel conmigo!

—Calla, calla, no hables de mi padre: yo te he salvado y seguiré protegiéndote; pero dime si puedo contar contigo.

—Como con vos mismo.

IV.

La familia de Jerónimo ocupa un lugar demasiado importante en nuestra historia y en la memoria de los que vivieron en Bretaña, para que no tratemos de evitar la confusión que resultaría, al encontrarnos con personajes distintos, llevando el apellido de Robertín. Creemos, pues, muy oportuno decir algo acerca de esta familia antes de pasar adelante.

Había en la época en que empieza nuestra narración, tres hermanos que se llamaban Robertín. El mayor, colono de Perbruck vivía cerca de Machecoul, y tenía tres hijos: Jerónimo, Pablo y Mariole, causa de la desgracia de su hermano. El otro Robertín, tambien colono de Perbruck, habitaba en el Blain y tenía seis hijos, fielse servidores de la antigua familia de Perbruck; los dos hermanos seguían labrando la tierra que

M.C.D.2022

en esta capital, dándose el caso, en beneficio del erario municipal, que de 3700 pesetas que era el tipo fijado para aquella, ascendió á 7500.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 551 pesetas de 112 imposiciones por continuación, saliendo un reintegro á cuenta y ocho por saldo, importantes 757 pesetas 37 céntimos.

Mañana empezará la revista anual de los reclutas con licencia ilimitada, de los excedentes de cupo y de los reservistas, ante las autoridades militares, jefes de puesto de la Guardia civil y alcaldes de los pueblos.

El alza obtenida ayer en esta capital por concepto de consumos, con relación á igual día del año anterior, es de 138 pesetas 28 céntimos.

***

El número de reses degolladas ayer en el Matadero fué el siguiente:

Vacas 3.—Terneras 3.—Corderos 39. —Carneros 2.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa procedente de este Juzgado, contra Juan Campos y otros, por lesiones Abogados, D. Gerardo Martínez, don Evasio Rodríguez y D. Pantaleón Gómez Casado, y Procuradores D. Pedro Ovejero, D. Luis Gómez y D. Juan Melgar.

Por la Diputación Provincial, ha sido resuelto á favor del vecino de Villarramiel D. José Bueno, el recurso de alzada que este tenía interpuesto contra un acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, sobre alineación de una casa construida en la calle Mayor del expresado pueblo, por D.ª María Llanos.

En la villa de Alar del Rey en esta provincia, ocurrió el día 27 del actual un sensible accidente, el cual nos ha sido comunicado por carta particular.

En aguas del Canal, apareció ahogado el niño Vicente Fernández Acera de Hontiyuelo, de seis años de edad, que sin duda jugando por la orilla de aquel, cayó al agua, sin que hubiera, desgraciadamente, en aquel momento, persona alguna que pudiera correr en su auxilio.

El padre del infortunado niño, en el instante que tuvo conocimiento de la desaparición de su hijo y comprendiendo cual era el lugar objeto de la desgracia, corrió al Canal, arrojándose al agua en busca del cadáver, el cual, extrajo, siguiéndose después una escena dolorosa.

Mañana á las once tendrá lugar en el Seminario Conciliar de San José, la inauguración solemne del próximo curso académico, cuyo acto honrará con su presidencia el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Agradecemos al Sr. Rector de dicho Establecimiento la invitación atenta que nos ha hecho

Desde mañana 1.º de Octubre hasta el día 10 de igual mes, se hallará abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaría Pagaduría de Hacienda.

Sanidad

En el Registro abierto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento figuran hoy 3 invasiones de la enfermedad diftérica. Dos correspondientes al día 29 y una al 30.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la relación de compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

LA SALUD PÚBLICA

El incremento que ha tomado en Palencia la enfermedad diftérica, sin que hasta ahora exista motivo para recurrir á medidas extremas, y teniendo en cuenta lo que prescriben las reglas pedagógicas al llegar estos casos, fué motivo de que el señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia, dirigiera una comunicación al señor Gobernador. En ella hacía presente el Sr. Pérez Sierra, lo conveniente que sería fumigar los locales de las escuelas públicas y privadas de esta ciudad, y proceder á su clausura de continuar en aumento la epidemia.

Trasladada dicha comunicación por la autoridad gubernativa al señor Alcalde de la capital, convocó éste á la Junta local de Beneficencia, que reunida en el día de ayer, tomó los acuerdos que figuran en el acta que publicamos á continuación y que se nos ha facilitado por dicha autoridad local.

Dice así:

«La junta municipal de Sanidad de esta capital, en sesión celebrada en el día 29 de Septiembre de 1895, adoptó entre otros, los acuerdos siguientes:

Primero. Que no considera necesario suspender las clases en las Escuelas, porque no existe en la actualidad ninguna epidemia en la población, pues los casos de difteria que vienen presentándose hace algunos días, no son en gran número, como tampoco las defunciones ocasionadas por dicha enfermedad.

Segundo. Mantener las resoluciones adoptadas en la sesión anterior, respecto á que se ponga en conocimiento de los maestros de esta capital, la necesidad de que si se presentase en sus respectivas escuelas algún niño con síntomas de cualquiera enfermedad de la garganta, lo cual no es probable que suceda sino como rarísima excepción, pues es natural que los padres no han de enviar á sus hijos á la escuela, si notan en ellos la menor indisposición, le manden volver á su casa inmediatamente; y en el caso de que algún niño fuese atacado de difteria, no admitan en la escuela á sus hermanos ni al enfermo, hasta pasados treinta días de haberle dado de alta el médico que le asista.

A este objeto el señor Alcalde dará parte á los maestros de los niños atacados y de la fecha en que se les considere como curados.

Tercero. Contestar á una comunicación del señor Gobernador dándole cuenta del primer acuerdo y á la vez, de que la Junta no considera aceptable lo propuesto por el señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia, respecto á que se desinfecten las escuelas *una vez á la semana*, por estimar que esta precaucion resultaría absolutamente ineficáz, lo mismo en la actualidad que en época de epidemia, pues no se obtendría ningun beneficio desinfectando los salones de clases *una vez cada siete días*. En caso necesario la Junta indicaría el procedimiento y forma en que hubiera de practicarse esa operación, así como todas las demás medidas convenientes al objeto de que no se propagase una enfermedad que adquiriese el carácter de epidémica.

Palencia 29 de Septiembre de 1895. —Juan Polanco Crespo —Fermín L. de la Molina.—Leandro Escudero.—Abundio Rincón García.—Juan Valverde.—Ramiro García Ovegero.—Ciriaco Bermejo.—Pablo López.-Cayo Cayón Rojo.»

TEATRO

Mala noche se nos presentó ayer para que el público palentino correspondiera á la fama de que llega precedido el cèlebre ventrílocuo Mr. Aragrew, del que tantos y tan justificados elogios ha hecho la prensa de provincias. La noche se presentó lluviosa desde las primeras horas de la misma, desgajando después verdaderos torrentes que anegaron por completo nuestras calles. Este fué el motivo de que la sala del teatro ofreciera muy escasa concurrencia.

Mr. Aragrew nos demostró anoche que es todo un artista, y que como ventrílocuo ocupa uno de los primeros lugares entre los que se dedican á dicho ejercicio. Las diferentes modulaciones que imprime á su voz, la ilusión completa que produce en el espectador con las figuras que presenta hicieron que su trabajo fuera aplaudido, así como los demás que figuraban en el programa.

La concurrencia salió complacida, siendo verdaderamente una lástima que lo lluvioso de la noche impidiera que la entrada fuera tanta como merece dicho apreciable artista

Sección festiva

Ahora ranas

—

Hemos estado, señores,
sufriendo unos cuantos meses
un calor de esos que ya
no se resisten, releñe,
pues traspasan casi, casi
los límites de lo fuerte,
y ahora para que sin duda
nos coja el reuma ó el dengue
ó un catarro que nos parte
ó un tifus que nos reviente,
ha empezado ese periodo
de lluvias que nos divierte
y que pone nuestras calles
lo mismo que estan las de Hérmedes.
De modo que aqui no hay más
remedio ya que atenerse
á sudar igual que patos
ó convertirnos en peces,
si es que el noble Municipio
no toma un acuerdo en breve
y hace que la capital
como es debido progrese.
Porque digo yo, señores,
(como lo he dicho otras veces
cuando me he ocupado en esa
cuestión de la cual depende
la salud del vecindario
que hoy clama por que haya higiene)
por que digo yo, señores,
que aquí las calles se puede
asegurar que estan casi
lo mismo que el siglo siete
quitando que ya no hay robles
ni pinos ni álamos verdes
ni sestean las ovejas
ni las cabras se divierten
ni se oye de los pastores
el sonar de los rabeles.
Quintando esto, estan lo mismo
que cuando Herodes el célebre
dictó la impía dego
llación de los inocentes.
Verán ustedes ahora
cuando las nubes empiecen
y estén diez ó doce días
echando el agua á torrentes,
verán ustedes, repito,
si es que las calles se pueden
pasar, si el Ayuntamiento
no pone barcas ó puentes.
Del barro que habrá, más vale
no meneallo, pues ese
va á ser la causa en Palencia
de que nos coja una peste
y nos mande al otro barrio
en menos que llora un nene.
En fin, que marchó el calor
que casi valió por trece
teniéndonos casi fritos
hasta últimos de Septiembre,
y que ahora, si Dios no hace
algún milagro patente
evitando que las lluvias
con fuerza las calles rieguen,
nos vamos á volver ranas,
y si no al tiempo, releñe!

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 30 —Al detall se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, á los siguientes precios:

Trigo 33 a 33 50 reales las 92 libras.

Cebada de 20 50 á 20'75 reales fanega.

—

VALLADOLID, 29.—En los Almacenes generales se han tomado hoy 900 fanegas trigo al precio de 35,50 á 36 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 2000 fanegas del citado grano y peso al precio de 35 y 35'50 reales.—*El Corresponsal*.

—

MEDINA, 29.—El mercado de hoy bastante concurrido, pues á la venta al detall se han presentado 3700 fanegas trigo, 100 de centeno, 300 de cebada y 600 de algarrobas, cuyos precios á que se han cotizado son los siguientes:

Trigo de 35'25 á 35'50 reales las 94 libras; centeno de 24'50 á 25 reales la fanega; cebada de 23'50 á 24 y algarrobas de 24 á 24'50.

Tendencia del mercado, sostenido en el trigo y firme en los demás artículos.—*El Corresponsal*.

—

VECILLA DE VALDERADUEY, 29.—El precio á que se cotizan en este mercado los artículos que anoto, es el siguiente:

Trigo á 33'50 reales las 94 libras; cebada á 20 la fanega y centeno á 24.

Con destino á diferentes puntos se han concertado las últimas ventas de trigo á 35 y 35'25 reales las 94 libras puestas en la estación de Villada.

Ha dado principio la sementera y en la próxima semana comenzará la vendimia.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa

Lunes.—San Lino, San Fausto y Santa Tecla.

ÚLTIMA HORA

MADRID 30 (8'45 m.)

Los temporales

Continúa el telégrafo comunicando noticias referentes á las lluvias torrenciales que desgajan en en algunas provincias y debido á las que se han desbordado varios ríos inundando los pueblos. Las autoridades de estos, dirigen comunicaciones á los gobernadores en solicitud de auxilios. En algunas comarcas, han sido arrasados los campos por el ímpetu de las aguas, ocasionando estas el hundimiento de varias casas. Hasta ahora no se tiene noticias de desgracias personales.

El agua en Madrid

La prensa de esta corte empieza á ocuparse de las aguas del Canal de Lozoya, las cuales se han hecho impotables, por efecto de los temporales. Esta cuestión, se espera ocupará la atención de las Autoridades, por los perjuicios que pudieran ocasionarse al vecindario.

Interrupcion de las lineas

El servicio de trenes así como el telegráfico, se hace con bastante retraso, por efecto de los recios temporales de lluvias. La interrupción alcanza á la mayor parte de las provincias.

Defuncion en la Habana

Ha fallecido en la capital de la Isla de Cuba, uno de los hijos del contralmirante Delgado Parejo, víctima este de la catástrofe ocurrida en aquel Apostadero al crucero de guerra «Sánchez Barcáiztegui».

VACANTE

Por acuerdo de la Junta directiva de la Asociación de Labradores de esta ciudad, se anuncia vacante la plaza de pastor del yeguatizo de la misma.

Los aspirantes presentaran sus solicitudes al presidente de dicha Asociación D. Mascos Díez.

AMA DE CRIA

Se necesita una; dirigirse á Leocadio de los Ríos, en Baños de Cerrato.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterelidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes —*Dr. Morales.—Carretas 39, Madrid —En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigir e á Trifona García en Tariego.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONAL

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera
UNICO AGENTE EN TODA ESPAÑA

Aventadora perfeccionada

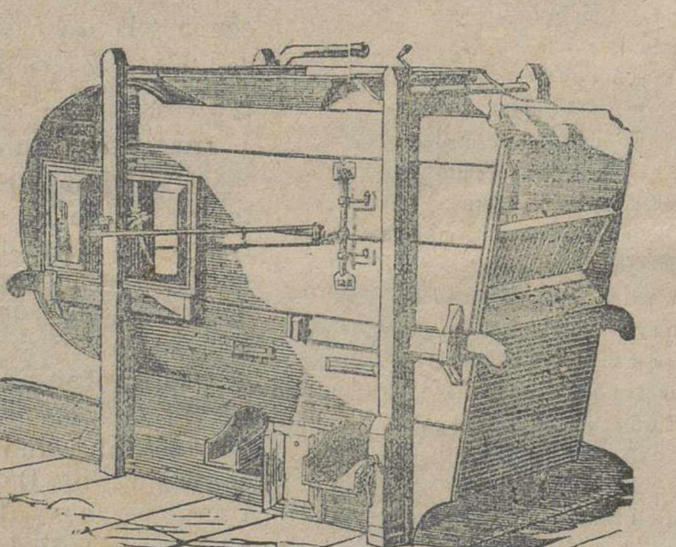

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTAMENES HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en NAVA DEL REY.

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se le confien, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles antiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

Dr. Don M. Sueiras Miralles,
Médico-Cirujano de los Hospitales de Paris y Madrid.
MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El Dr. Sueiras es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

"Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculósis."

Y añade en su testimonio:

"Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningun trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple."

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La

Emulsión de Scott

legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas

Rehúsense las imitaciónes. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

HIERRO Y MANGANESO

PEPSINA Y PANCREATINA — VEGETALES TONICO-AMARGOS

Más de **60 médicos** actualmente en ejercicio en España, atestiguan que la **medicación eupeptica ferro-mangánica.** «PÍLDORAS DE SALUD TRAYNER» curan: la llorosis completamente por rebelde é inveterada que sea sin que pueda igualársele ningún otro preparado, la debilidad de estómago, falta de apetito, desarreglos de la menstruación, histerismo, pobreza de sangre, flujos blancos, emaciación, colores pálidos etc. Devuelven la salud á las jóvenes y señoras y á cuantos padezcan de malas digestiones por falta de fuerza en el estómago.

Se remitirá gratis á quien lo pida el extenso é interesante prospecto que acompaña á cada estuche, con más de 60 certificados médicos, historias clínicas é instrucciones necesarias para su uso.

Estuche de 100 píldoras 2'50 pesetas se remiten por correo con 0'25 más previo el envío de su valor.

TRAYNER.—*Vendrell*, (Tarragona)

En Palencia, D. N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor principal 114 y en las principales farmacias de España.

FOSFATO DE CAL

ACADEMIA PREPARATORIA
DE
señoritas aspirantes al Magisterio de primera enseñanza y de Maestras para oposiciones.
PALENCIA
Calle Mayor pral., núms. 125, 127 y 129.

Los brillantes resultados que las discipulas de esta Academia, fundada hace siete años, han obtenido en los exámenes oficiales y en las oposiciones, dadas aquellas á conocer por la prensa de esta localidad, excusan de consignar aquí elogios que pudieran parecer interesados.

Por esto, limítase el presente anuncio á poner en conocimiento del público que ha entrado á formar parte de esta Academia, el ilustrado maestro D. Santiago García Rivero, con el cual se aumenta el profesorado de la misma, que, desde 1.° de Octubre próximo venidero, la compondrán:

D.ª Ramona García Berenguer, Maestra superior de escuela privada.

D. Santiago García Rivero, Profesor Normal y Maestro de la Escuela pública de niños del 2.° distrito de esta ciudad.

D. Ildefonso Mallol Mezquita, Maestro superior.

D. Ubaldo Herrera de la Fuente, Maestro superior, profesor de la primera sección de la Escuela Práctica de la Normal de esta provincia y Director de *El Consultor de los Maestros*.

La clase de Dibujo de figura, adorno, paisaje, etc, la dirigirá el Sr. Mallol Mezquita.

La de Música y Piano, para las señoritas que deseen recibir estas enseñanzas, estará á cargo de D. Manuel Maestro.

Los honorarios serán los mismos que esta Academia, desde su fundación, tiene estipulados.

BODEGAS EN RENTA

sitas en la calle del Cuervo; se arriendan dos. Una de cabida de 8 á 10.000 cántaros, sin envases, y otra cabida de 2000 cántaros con envases y vendedero.

Dirigirse, calle Mayor, 181 y 183.

AMA DE CRIA

Se necesita para casa de los padres.

En la imprenta de este Diario darán razón.

ALMACEN DE CARBONES
MINERALES Y VEGETALES
de
FELIX GONZALEZ

Calle de los Pastores, número 22

Los precios á que se venden desde esta fecha en este Almacen son los siguientes.

Piedra granado y galleta á 7 reales quintal.

Cok. . . . . 8 reales quintal.

Vejetal.. . . 4'50 íd. arroba.

SE SIRVE A DOMICILIO

Academia de Ciencias
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

Dirigida por un Licdo. en Farmacia

Dos años de existencia con buenos resultados.—3 PREMIOS en las asignaturas de Física, Zoología y Mineralogía y Botánica y las PRIMERAS NOTAS en los exámenes de Junio en los dos años.

Se admiten internos para diez plazas que hay vacantes: la matrícula ha quedado abierta desde el 15 del actual.

Dirigirse al director de la Academia Ruíz-Hernández, 2, 2.° Valladolid.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

M.C.D.2022